

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 245

Impreso el día 18 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 27 de agosto de 2026

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL

SUMARIO: **Municipio** de San José de los Cerrillos, provincia de Salta. Declaración como Capital Nacional del Cerdo Negro. **Vega.** (281-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Vega, por el que se declara al municipio de San José de los Cerrillos, provincia de Salta, “Capital Nacional del Cerdo Negro”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la Comisión, 12 de agosto de 2026.

*Santiago Santurio. – Diógenes I. González.
– Antonela Giampieri. – Lorena Macyszyn. – Maximiliano Ferraro.
– Emmanuel Bianchetti. – Alejandro Carrancio. – Alida Ferreyra. – María G. Flores. – Gerardo Huesen. – Johanna S. Longo. – Gladys Medina. – Joaquín Ojeda. – Yamila Ruiz. – Patricia Vásquez.
– Lorena Villaverde. – Gino Visconti.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase al municipio de San José de los Cerrillos, provincia de Salta, “Capital

Nacional del Cerdo Negro”, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la cría, elaboración y difusión del jamón de bellota y otros productos derivados del cerdo negro autóctono, de excelencia nacional e internacional.

Art. 2° – La presente declaración implica el reconocimiento del valor cultural, productivo, gastronómico y turístico de la actividad desarrollada en Cerrillos, promoviendo su preservación, fomento y difusión.

Art. 3° – Facultase al Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos competentes, a implementar campañas de difusión y promoción turística vinculadas a la identidad productiva de Cerrillos como Capital Nacional del Cerdo Negro.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Yolanda Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de ley de la señora diputada Vega, por el que se declara al municipio de San José de los Cerrillos, provincia de Salta, “Capital Nacional del Cerdo Negro”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Santiago Santurio.